



México, Distrito Federal, a 28 de diciembre de 2015.

Apreciable inversionista,

En Fondos de Inversión SURA le brindamos información oportuna porque deseamos obtener los mejores resultados para su patrimonio.

Queremos informarle que de acuerdo a lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los fondos con clave de pizarra RETIRO, SUR2018, SUR2026, SUR2034, SUR2042, SUR2050, SUR2058 y en los fondos SURV10, SURV20, SURV40, SUR-RV, SURUSD, SURASIA y NAVIGTR, a continuación nos permitimos anexar el calendario de días inhábiles del año 2016 en los que dichos fondos suspenderán sus operaciones:

Mes	Días/Pais	
	México	E.U.A
Enero	1°	1° y 18
Febrero	1°	15
Marzo	21, 24 y 25	-
Abril	-	-
Mayo	1°	30
Junio	-	-
Julio	-	4
Agosto	-	-
Septiembre	16	5
Octubre	-	10
Noviembre	2 y 21	11 y 24
Diciembre	12 y 25	25 y 26

Cabe mencionar que estos días son adicionales a los anualmente determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de la fracción XXII del artículo 4° de su Ley Orgánica, y aquellos que también lo sean en los países en los que éstos operan o liquidan sus activos objeto de inversión. Además, en el caso de los días inhábiles de los países distintos en los que los fondos operarán o liquidarán activos objeto de inversión, sí se registrará el precio en la BMV pero no se aceptarán órdenes de compra o venta de clientes. Asimismo, los días inhábiles no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compra o venta.

Atentamente,

SURA Investment Management México,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión